ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42107396	CONTRATO No.	948-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Por el momento no se ha iniciado la elaboración de la hoja de ruta, sin embargo se continua realizando la atención de la población en proceso de Reincorporación asignada, con los cuales se realizó las siguientes atenciones:96 atenciones, 48 de ellas con el código ATEV_899, y las demás en su mayoría con código Psico_5 , SostEc_1 y Disc.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Aún no se inicia la implementación de la hoja de ruta, pero se continúa atendiendo a la población en proceso de Reincorporación asignada, bajo los 7 componentes establecidos. Dentro del componente de Sostenibilidad Económica, durante este mes se avanzó en la recopilación de los documentos para el envío de 3 carpetas de proyectos productivos. Debido a la situación de orden público se está a la espera de lineamientos para firma de todos los formatos.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Solo tengo asignado a la PR código 60-12427 en reincorporación temprana. Ya se formuló su proyecto productivo, y durante este mes se enviará la carpeta a Bogotá.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	De los 53 PR asignados, se atienden a 47. Los 6 restantes presentan las siguientes situaciones: 3 PR se encuentran privados de su libertad, y 3 PR Ausentes. En este mes se continúa estando atentos a la situación que ha generado el covid 19, y para ello se utiliza el registro del código ATEV_899.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante las atenciones de este mes, dada la situación de emergencia sanitaria, se continua con atenciones telefónicas y virtuales promoviendo el uso de las medidas de bioseguridad. Durante este mes se focaliza población para Entornos Productivos 2 PR para maquinaria amarilla y 1 para construcción de obra civil. Se realiza proceso de inscripción PR código 60-01558 a la oferta del Plan Reactívate de la Fundación WWB .
6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De los 56 PR asignados, se atienden a 50. Los otros restantes presentan las siguientes situaciones: 3 PR se encuentran privados de su libertad, y 3 PR Ausentes. Con los 3 PR Ausentes, no se ha logrado comunicación a los números telefónicos registrados en el SIRR, con 2 de ellos no se ha tenido contacto hace más de 1 año.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo contractual, se continúa realizando la atención psicosocial a las personas en proceso de Reincorporación asignadas a la fecha, siendo relevante en esos espacios enfatizar la importancia de mantenerse en la legalidad, cumpliendo con sus deberes ciudadanos y familiares. Así mismo se realizaron 3 atenciones tendientes a fortalecer relaciones y vínculos familiares con las parejas e hijos de las PR.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza gestión de recolección de asistencia a 2 Instituciones Educativas, a la IE Técnica Ciudadela Desepaz donde estudian un total de 9 PR, y IE Eustaquio Palacios, donde estudia 1 PR .
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Durante el mes de mayo de 2021, no se cuentan con los lineamientos respectivos para la formulación de las hojas de ruta, sin embargo, se inicia con las etapas de entrenamiento en la Ruta de Reincorporación Social y Económica, con la participación en los módulos 4 (componente de Educación el 5 de mayo), módulo 5 (Componente Familia- Sostenibilidad Económica el 12,y 19 de mayo), módulo 6 (componente Psicosocial, el 26 de mayo).Por otra parte dentro del enfoque diferencial se brinda apoyo a 6 PR en el proceso de certificación de la discapacidad, donde se hace el trámite para el registro en la plataforma de miseguridad social. De igual forma el día 20 de mayo se participa de reunión virtual con entidades prestadoras de salud y secretaría de salud departamental para establecer ruta para el proceso de certificación de discapacidad 2021 con PR pendientes.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Durante este mes se realiza reunión con instructor del sena y orientador para coordinación para inicio de curso de redes eléctricas. Focalización de 3 PR interesados en participar en los entornos productivos de construcción de obra civil y operario de maquinaría amarilla. Se envía reporte de Caso de Riesgo al abogado de la agencia para trámite ante la UNP de la PR código 50-00050.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registro códigos de atenciones en el SIR: 96 atenciones. Verificación en la plataforma del Sena de 33 PR interesados en curso de redes eléctricas. Creación de matrículas PR inscritos en curso de redes eléctricas dentro del apoyo designado al componente de FPT.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían la siguiente información: 2 reportes consolidado de cierre FPT, Consolidado de focalización Entornos Productivos, seguimiento a máximo nivel, matriz de decretos Covid-19, Formatos de Gestión Interna FA, Base de Seguimiento Vivienda. Se remiten 20 Planillas de Asistencias psicosociales. Envío de Reportes de atenciones Virtuales. Envío de informe de actividades mensual (20 mayo) Se hace el envío de la base consolidada de población asignada, la ficha de Reincorporación (mayo 30). Envío de archivo documental Psicosocial y FA (25 mayo).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42107396	CONTRATO No.	948-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reunión GT Valle (mayo 10 y 24): En reunión con coordinadora del GT se dan lineamientos en relación a atenciones a población teniendo en cuenta la situación de orden pública que está viviendo el país y a la situación de emergencia sanitaria.Reunión Equipo de Reincorporación (mayo 31): Revisión de actividades que vienen desarrollándose para el cumplimiento de metas en los diferentes componentes.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en las siguientes espacios: Reunión Sena Curso de redes eléctricas (mayo 3), Capacitación Finagro (mayo 12 y 14), Sensibilización alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo (mayo 18), Reunión Proceso Arn-Salud- Atención Integral En Salud Y Certificación Discapacidad Secretaría De Salud Departamental Valle (mayo 20), Reunión Colpensiones (mayo 26).Reunión JEP (mayo 26)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

CLAUDIA MILENA MARIN CORREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"